

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A		
Expedición de Actas Informativas a la ciudadanía.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		N/A			
Narración de hechos que no son constitutivos de delito en la cual da a conocer un ciudadano ante el Facilitador del Juzgado Cívico y que no son controversias del orden civil.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 143, 144 y 146 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Calimaya.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano lo solicite y cumpla con los requisitos.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1. Identificación oficial vigente (INE).			SI	1 Simple.	Artículo 143, 144 y 146 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Calimaya.				
2. Acta de matrimonio (en su caso).				1 Simple.					
3. Acta de nacimiento de hijos (en su caso).				1 Simple.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		El ciudadano a petición de parte solicita se levante el acta informativa de hechos que no constituyan un delito, se le indican los requisitos necesarios y su cumple con ellos, se procede a levantar el acta correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		30 Minutos.							
COSTO:		Gratuito.		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:		Se otorga siempre y cuando cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Juzgado Cívico.				Facilitador del Juzgado Cívico.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Omar Vargas Guadarrama.					
DOMICILIO:	CALLE :	Prisciliano Ma. Díaz González.,			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	Barrio de Los Ángeles.			MUNICIPIO:	Calimaya.		
C.P.:	52200.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	facilitador.civico@calimaya.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE :	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve el acta?						
RESPUESTA:	Es principalmente para tener un antecedente por escrito de lo sucedido.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede levantar un acta informativa?						
RESPUESTA:	Únicamente la persona interesada.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué vigencia tiene un acta informativa?						
RESPUESTA:	Permanente, es un antecedente que no caduca.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VERIFICADO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Monserrat Mendoza Velázquez Auxiliar administrativo del Facilitador del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Calimaya.	 Lic. Omar Vargas Guadarrama. Facilitador del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Calimaya..	5/Febrero/2025.